

ACTIVIDAD DENUNCIAS Y NOTIFICACIONES

Base jurídica	RGPD: Art. 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal. Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear Art. 13, Las personas físicas o jurídicas al servicio de las instalaciones nucleares y radiactivas, cualquiera que sea la relación laboral o contractual que mantenga con éstas, deberán poner en conocimiento de los titulares cualquier hecho conocido que afecte o pueda afectar al funcionamiento seguro de las mismas y al cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad nuclear o protección radiológica
Fines del tratamiento	Gestión de denuncias y notificaciones de cualquier hecho que afecte al funcionamiento seguro de las instalaciones nucleares y radiactivas así como actividades relacionadas.
Colectivo	Empleados, clientes y usuarios de instalaciones nucleares y radiactivas..
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, sector de actividad.
Categoría personas destinatarias	Otras Administraciones. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
Transferencia Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.
Entidad responsable	Consejo de Seguridad Nuclear C/ Pedro Justo Dorado Dellmans,11. 28040 Madrid. Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al Consejo de Seguridad Nuclear, C/ Pedro Justo Dorado Dellmans,11. 28040- Madrid o en el https://sede.csn.gob.es/Sede20/home.html Datos de contacto del DPD: dpd@csn.es